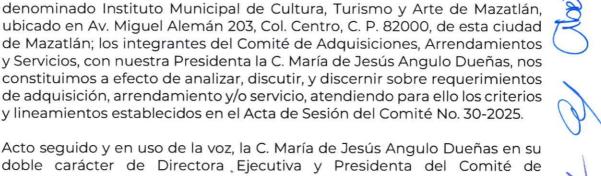
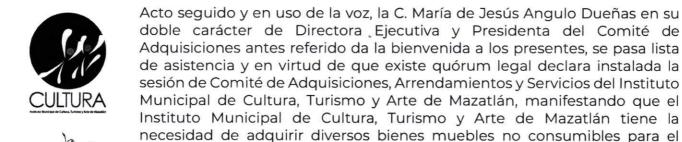


Organismo Público Descentralizado del Municipio de Mazatlán, Sinaloa,









desarrollo de las actividades públicas, tales como el Servicio de:

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, TURISMO Y ARTE DE MAZATLAN COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

ACTA SESIÓN NÚMERO 33-2025

En la Ciudad de Mazatlán, Sinaloa siendo las 11:00 horas del día 05 el mes de Febrero de 2025, reunidos en la sala de juntas de las oficinas que ocupan el

y lineamientos establecidos en el Acta de Sesión del Comité No. 30-2025.

Asimismo, comenta, que dado que el total de los bienes no consumibles (prestación de servicios) a adquirir exceden de \$88, 701.77 (ochenta y ocho mil setecientos un peso 77/100 m.n.), pero no rebasan la suma de \$1,774,261.48 (un millón setecientos setenta y cuatro mil doscientos sesenta y un peso 48/100 m.n.), será necesario encuadrar dicha adquisición en el procedimiento establecido por EL COMITÉ mediante Acta de Comité de Adquisiciones No. 30-2025. En el presente caso, según el monto del servicio a adquirir, corresponde el procedimiento de adjudicación mediante TRES COTIZACIONES en relación al Artículo 8, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; con relación al Artículo 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa; mismos que a letra se señalan:



Artículo 8. El monto para determinar el procedimiento de las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios.

Artículo 31. Las entidades municipales deberán establecer Comités de adquisiciones, arrendamientos y servicios, en los términos que su reglamentación interna lo determine, o en su defecto como lo disponga el órgano de gobierno respectivo, los cuales actuarán con apego a las disposiciones reglamentarias que emita el Ayuntamiento y a las Bases Generales previstas en esta Ley.

Acto seguido el presidente del Comité manifiesta el interés de contratar el Servicio de Fumigación para el Centro Municipal de Artes de Febrero a Diciembre de 2025, Según el requerimiento del área solicitante. Según lo expresa y exhibe a los integrantes del Comité presentando las cotizaciones para que valoren los costos, calidad, viabilidad, profesionalismo y especificaciones correspondientes. Por lo tanto, se exhibe la propuesta de los proveedores:

4	
CI	JLTURA

	PRECIO		
DESCRIPCIÓN			MARIA DEL ROSARIO DIAZ GARCIA (FUMICASTRO)
FUMIGACIÓN PARA EL CENTRO MUNICIPAL DE ARTES DE FEBRERO A DICIEMBRE DE			
2025.	\$88,000.00	\$165,000.0 0	\$155,000.00



Los precios no incluyen IVA

De igual forma se solicita a los integrantes del Comité que valoren los costos, calidad y disponibilidad, quienes previa deliberación consideran que por las características propias, exclusivas e inherentes del servicio a contratar, se que la correspondiente adquisición encuadra a una determina adjudicación mediante TRES COTIZACIONES, con recursos propios, ya que se encuentra en los supuestos establecidos por EL COMITÉ mediante Acta del Comité de Adquisiciones No. 30-2025, así como del Artículo 8, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; con relación al Artículo 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

Por lo que, los integrantes del Comité proceden a formular las preguntas y cuestionamientos que estiman necesarios, así como escuchar los razonamientos de todos y cada uno de los que hicieron uso de la voz, destacando desde luego los criterios rectores de economía, eficiencia, eficacia, imparcialidad, honradez y transparencia, los cuales resultan suficientes y debidos para que el presidente del Comité proceda a someter a consideración del mismo las propuestas existentes.

www.culturamazatlan.com | Miguel Alemán 203 Centro | tel. 982 4444

Así mismo el Comité por unanimidad de votos, determina aplicar la ADJUDICACIÓN bajo el procedimiento de TRES COTIZACIONES DE PROVEEDORES con recursos propios a favor de: CONTROL TÉCNICO DE

Fumigación para el Centro Municipal de Artes de Febrero a Diciembre de 2025, con las siguientes especificaciones técnicas del servicio conforme a la cotización:

PLAGAS S.A. DE C.V., por el siguiente Servicio:

- -Sistema económico póliza mantenimiento de con mensual. comprometiéndose en que si surgiera algún problema de plagas en el transcurso de cada aplicación acudiremos para efectuar las aplicaciones necesarias sin costo adicional.
- -Sistema de aplicación por aspersión, con productos no tóxicos, biodegradables aprobadas por las autoridades sanitarias, que combaten eficazmente una amplia gama de plagas y ofrecen un excelente efecto inicial y residual.



Cucarachas, hormigas, alacranes, grillos, ciempiés, escarabajos y otros insectos rastreros urbanos, roedores rata y ratón.

Tratamientos y equipos mecánicos no incluidos en la presente cotización:

- -Trampas mecánicas, de pegamento y cebaderos para roedores, material de instalación, etiquetas y rotulación.
- -Trampas para insectos voladores
- -Tratamientos contra termita(comején) o insectos que dañan la madera, gorgojos, plaga de producto y granos almacenados, abejas, chinches de cama, murciélagos, aves, reptiles o bien cualquier otro animal protegido por las leyes gubernamentales y plagas no consideradas como urbanas.

La suma total de los servicios adquiridos corresponde a la cantidad de \$88,000.00 (ochenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.) más el 16% del Impuesto al Valor Agregado, donde se menciona que el proveedor reúne las características solicitadas por el requirente DIRECCIÓN EDUCATIVA y se ajusta al principio de eficacia, eficiencia y economía.

Finalmente, y a efecto de hacer constar la transparencia de la presente adjudicación se anexan las cotizaciones de los proveedores, para los efectos legales y/o administrativos a que hubiere lugar.

MAZATLÁN

MARIA DE JESUS ANGULO DUEÑAS
PRESIDENTA

C. LORETO CARMEN ARELLANO LOAIZA SECRETARIA TECNICA

C. ALEJANDRO MIGUEL LÓPEZ AGUILAR
TESORERO

C. ABRIL CONCEPCIÓN MARQUEZ FREGOSO
PRIMER VOCAL

C. KARLA JAQUELINE AGUIRRE JUAREZ
SEGUNDA VOCAL

C. ABRÍSILEANA TIZNADO MAGAÑA TERCER VOCAL

C. ALICIA TIRADO BASTIDAS
COMISARIO

Esta hoja de Firmas pertenece al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Acta Sesión Numero 33-2025